



OF. ORD: 324/2024

ANT: El acta de notificación personal de fecha 30 de Agosto de 2024 que notifica su Resolución exenta N° 5/ROL D-012-2022

MAT: Solicitud prórroga de plazo que indica

OLMUE, 17 de septiembre de 2024

**DE: SR.JORGE JIL HERRERA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE OLMUE**

**A: SR. DANIEL GARCÉS PAREDES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE
SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE
oficinadepartes@sma.gob.cl**

Junto con saludar cordialmente a Usted, en virtud lo señalado en el epígrafe y lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880 de Bases del Procedimiento Administrativo, vengo en solicitar prórroga de plazo para cumplir lo ordenado por vuestro servicio en Resolución exenta N° 5/ROL D-012-2022, en orden a acompañar un programa de cumplimiento ambiental refundido.

Lo anterior fundado en las últimas modificaciones que nuestros equipos técnicos y jurídicos se encuentran realizando con ocasión de la reunión de asistencia al cumplimiento de fecha 16 de Septiembre de 2024 con vuestra Superintendencia del Medio Ambiente.

Saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCIÓN

- Superintendencia del Medioambiente
- Oficina de Partes.
- Departamento Jurídico.
- Archivo.